

TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE ARAGÓN, S.A.U.

MEMORIA RESUMEN PRESUPUESTARIO 2017

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Televisión Autónoma de Aragón S. A. U., creada por el Decreto 13/2005 de 11 de enero del Gobierno de Aragón, se constituye el 9 de marzo de 2005, siendo su socio único Corporación Aragonesa de Radio y Televisión. Su domicilio social se ubica en la Avenida María Zambrano, 2, de Zaragoza, su NIF es A99051039 y mantiene centros operativos en las delegaciones en Huesca (Parque Tecnológico Walqa) y Teruel (calle Temprado)

2. MOVIMIENTO DE INMOVILIZADO

La relación global de inversiones en inmovilizado material se recoge en la pestaña PAIF de la ficha de Documentación presupuestaria.

La cifra recogida en la ficha corresponde a:

Por un lado 652.442 €, resultante de sumar el importe anual del contrato suscrito en 2012 para financiación de nuevo equipamiento digital más las cuotas resultantes estimadas del nuevo contrato de suministro recientemente suscrito en 2016.

Por otro, 750.000 € destinados a otro equipamiento necesario para el correcto funcionamiento de la Televisión.

El importe total para 2017 asciende a 1.402.442 €.

3. INFORMACIÓN SOBRE LAS EXISTENCIAS

Las existencias de Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U. están compuestas por todas aquellas producciones adquiridas de las que ésta tiene derechos de emisión en vigor, bien porque no se han emitido aún, bien porque habiéndose emitido algún pase son contenidos que se adquieren con derecho a varios pases.

Los contenidos que pueden formar parte de las existencias son: Películas, series, documentales, telenovelas, animación y otra producción.

4. INFORMACIÓN SOBRE LOS FONDOS PROPIOS

El capital social de Televisión Autonómica de Aragón, S.A.U. es de 600.000 euros. Los resultados de 2005, 2006 y 2007 fueron de equilibrio, por lo que no se han creado reservas ni pérdidas a compensar que minoren los Fondos Propios.

Los resultados de 2008 presentaron un saldo negativo superior a la cantidad transferida en concepto de Aportaciones de socios para compensar pérdidas, por lo que el saldo final fue de 9.922.938 € de déficit.

Por otra parte, los cambios de tratamiento contable introducidos por el NPGC en 2008, hacen aparecer unas Reservas negativas (Gastos de primer establecimiento en origen) por importe de 203.745 €.

Los resultados negativos de 2009 fueron compensados mediante una aportación de socios de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión superior al importe del resultado.

El importe final a 31.12.09 de la partida Subvenciones, donaciones y legados ascendió a 8.224.407 €.

En el ejercicio 2010 la cantidad destinada a Otras aportaciones de socios ascendió a 56.529.418 €, siendo superior a la pérdida del ejercicio de 55.095.087 €.

El saldo al cierre del ejercicio 2010 de Subvenciones, donaciones y legados recibidos fue de 6.090.506 €.

El Patrimonio neto era de 940.443 €

En el ejercicio 2011 el resultado de ejecución presupuestaria fue de equilibrio.

La cantidad destinada a Otras aportaciones de socios ascendió a 51.802.810 €, siendo superior a la pérdida del ejercicio de 49.926.021 €.

El saldo al cierre del ejercicio 2011 de Subvenciones, donaciones y legados recibidos fue de 3.873.274 €.

En consecuencia, el saldo final de Patrimonio Neto a cierre del ejercicio 2011 ascendió a 600.000 €.

En el ejercicio 2012 el resultado de ejecución presupuestaria fue de equilibrio.

La cantidad destinada a Otras aportaciones de socios ascendió a 40.092.034 €, siendo superior a la pérdida del ejercicio de 38.258.149 €.

El saldo al cierre del ejercicio 2012 de Subvenciones, donaciones y legados recibidos fue de 2.090.044€.

En consecuencia, el saldo final de Patrimonio Neto a cierre del ejercicio 2012 ascendió a 651.055 €.

En el ejercicio 2013 el resultado de ejecución presupuestaria fue de equilibrio.

Como consecuencia de la formalización del Contrato programa, se cambió el criterio de contabilización de la transferencia recibida de la CARTV para financiar los gastos del ejercicio, que se registran, a partir del ejercicio 2013 como Subvenciones de explotación.

La cantidad destinada a Subvenciones de explotación ascendió a 35.865.759 €.

El saldo al cierre del ejercicio 2013 de Subvenciones, donaciones y legados recibidos fue de 2.013.916 €.

En consecuencia, el saldo final de Patrimonio Neto a cierre del ejercicio 2013 ascendió a 935.713 €.

En el ejercicio 2014 el resultado de ejecución presupuestaria fue de equilibrio.

Como consecuencia de la formalización del Contrato programa, se cambió el criterio de contabilización de la transferencia recibida de la CARTV para financiar los gastos del ejercicio, que se registran, a partir de dicho ejercicio 2013 como Subvenciones de explotación.

La cantidad destinada a Subvenciones de explotación ascendió a 35.073.409 €.

El saldo al cierre del ejercicio 2014 de Subvenciones, donaciones y legados recibidos fue de 2.978.704 €.

En consecuencia, el saldo final de Patrimonio Neto a cierre del ejercicio 2014 ascendió a 7.751.171 €.

En el ejercicio 2015 el resultado de ejecución presupuestaria fue de equilibrio.

Como consecuencia de la formalización del Contrato programa, se cambió el criterio de contabilización de la transferencia recibida de la CARTV para financiar los gastos del ejercicio, que se registran, a partir de dicho ejercicio 2013 como Subvenciones de explotación.

La cantidad destinada a Subvenciones de explotación ascendió a 35.514.605 €.

El saldo al cierre del ejercicio 2015 de Subvenciones, donaciones y legados recibidos fue de 4.808.890 €.

En consecuencia, el saldo final de Patrimonio Neto a cierre del ejercicio 2015 ascendió a 10.350.584 €.

5. SUBVENCIONES

Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U. recibe de la CARTV, con carácter general, dos tipos de transferencias:

- Recursos destinados a financiar necesidades de capital y reembolsos de préstamos, por importe de 1.431.410 €, presupuestados para 2017.

- Recursos destinados a complementar los gastos de funcionamiento, por importe de 36.255.992 € presupuestados para 2017. Son tratados contablemente como Subvenciones de explotación (Ingresos), de acuerdo con la opinión emitida por el ICAC y con el criterio más generalmente aplicado en el sector al respecto

No se presupuestan en el ejercicio 2017 ampliaciones de capital.

6. FINANCIACIÓN AJENA

No se prevé el recurso a Financiación ajena para el ejercicio 2017, con los requerimientos establecidos por el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo.

Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U
Zaragoza, septiembre de 2016